PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 22 de Marzo del 2013.

DECRETO EXENTO N° 954 /

VISTOS:
1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don José Martínez Gutiérrez, con domicilio en Vista Alba Lote 93 - Retiro.

CONSIDERANDO:
1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos por enfermedad".

Y TENIENDO PRESENTE:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:
1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : José Martínez Gutiérrez
RUT : 07.373.332-4
A REALIZARSE : Copihue - Retiro
LOCAL : Lote 93 Vista Alba

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* Carretas de Perros	Sábado 30 de Marzo del 2013	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Por Enfermedad

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cerveza**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don José Martínez Gutiérrez**, Rut. N°07.373.332-4, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las **CARRERAS DE PERROS** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/RLG/AIM/aoa.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN. /